

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre modificación puntual de la delimitación de la U.A.-6 y U.A.-7.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha acordado “Aprobar definitivamente el expediente sobre Modificación Puntual de la U.A.-6 y U.A.-7” promovido por D. Macario Sánchez Moreno y redactado por el Arquitecto D.ª M.ª Beatriz Gómez Málaga.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

ANUNCIO de 2 de enero de 2007 sobre modificación puntual de la delimitación de la U.A.-15.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, ha acordado “Aprobar definitivamente el expediente sobre Modificación Puntual de la Delimitación de la U.A.-15” promovido por D. Luis Mariano Álvarez Becerro y redactado por el Arquitecto D. José Luis Galindo Rubio.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 2 de enero de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 11 de enero de 2007 sobre la convocatoria de una plaza de Administrador de Sistema Informático, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, se convocan Bases para cubrir Una Plaza de Administrador Sistema Informático, por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 242 de fecha 22 de diciembre de 2006.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 11 de enero de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007 sobre alternativa técnica del Programa de Ejecución de la Actuación Urbanizadora de transformación de la UA-7 del Plan General Municipal.

Por D. Francisco Javier Rubio Barrera, como Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico “Navalmoral 07”, con C.I.F. A-10011641, se ha presentado la alternativa técnica de Programa de Ejecución